

SESION ORDINARIA N° 039/2013
ACTA N°. 039/2013

En Cerro Sombrero a treinta días del mes de diciembre del 2013, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Reuniones Edificio Administración ENAP se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde, Don BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal PATRICIA OYARZO TORRES, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

- ❖ Acta Sesión Ordinaria N°27

La Concejala Patricia Paillán comenta que hay un error de escritura, ya que en una parte de dicha acta aparece como sesión N°25 siendo la N°27 y la Concejala Blanca Culún observo que hay 13 errores ortográficos, agrego que hay errores de redacción y que falto agregar documento como anexo.

Con las siguientes observaciones y por unanimidad se aprueba la presente acta.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1** El Sr. Alcalde informa que el día 26 del presente, debido al nombramiento de Cerro Sombrero como Monumento Histórico y Zona Típica, fue convocado junto al Concejo Municipal para asistir al Anuncio Oficial de la SUBDERE en las dependencias de la Intendencia Regional, donde se dio a conocer la asignación de \$119 millones para la licitación a profesionales para el diseño y restauración del Poli Deportivo, donde asistió el 80% de los Concejales.
- 2.2** Que, se encuentra el siguiente Personal Municipal haciendo uso de su feriado legal: Doña Gloria Barra, reintegrándose el 20 de enero, Don Claudio López, el 9 de enero, Don Juan Barría, hasta el 10 de febrero y Doña Carolina Sandoval, el 6 de enero, sigue con licencia médica la Sra. Cristina Vargas.
- 2.3** Que, el plazo para el proceso de recursos para las Organizaciones Comunitarias, vence en el presente mes. Se han recibido cinco rendiciones, del Conjunto Folclórico Renacer Campesino, Club Viento del Sur, el Centro de Madres Democrático y el Comité Hortícola La Vega, quedando algunas instituciones pendientes.
- 2.4** Que, se cerró el llamado a licitación del proyecto de generación de energía de Bahía Azul por un monto de 54 millones de pesos los que fueron asignados por la SUBDERE, proyecto que se adjudicó a la empresa WIRELESS LTDA.
- 2.5** Que, la gestión interna del Municipio está en proceso de regulación por pagos pendientes, por lo que el cierre final del año 2013 se pretende que sea hasta el 10 de enero del año 2014, una vez cumpliendo este proceso se le entregara al Concejo Municipal el cuarto Informe Trimestral de Finanzas.

- 2.6** Que, se realizó la entrega de juguetes a 92 niños de la Comuna, actividad realizada sin inconveniente y acorde al programa.
- 2.7** Que, se entregó 12 canastas navideñas a familias pertenecientes a la Comuna, quedando dos de ellas pendientes.
- 2.8** Que, Enap cambio el arriendo de su flota de vehículos, el Municipio realizo las gestiones pertinentes para que los permisos de circulación sean tramitados en la Comuna, cumpliendo con éxito y dentro del plazo los 350 permisos que tiene esta nueva flota de Hertz. Se reconoce el esfuerzo de los funcionarios que realizaron la gestión.
- 2.9** Que, el 28 del presente mes se realizó una muestra de cine, dicha información fue manejada tarde por parte de los organizadores lo que género que topara con la actividad del aniversario de Enap, especialmente el almuerzo, presentando una película de las dos presupuestadas; asistió Don Luis Alarcón y Sr. Intendente quienes se le planteo las intenciones que se tiene como gestión de reactivar el tema cultural, aprovechando la infraestructura que se tiene, la que es envidiada por muchos, siendo unas de las mejores de la Provincia, incluso teniendo mayor capacidad que el Teatro Municipal de Punta Arenas, de modo que se comprometieron que el próximo año se recuperara la muestra de cine que se hacía antiguamente en la Cueva del Milodón, partiendo en la comuna para después introducirla en toda la Provincia. También se planteo la posibilidad de realizar una noche de gala a nivel regional, trayendo artistas y actores de primer nivel dando así mayor realce y teniendo una actividad calendarizada en el tema cultural. El Sr. Alcalde comenta que Don Luis Alarcón quedo muy entusiasmado al gestionar esta actividad en la Comuna, viendo así los recursos para que se realice en Cerro Sombrero ya que fue nominada monumento nacional y además por su infraestructura, las fechas para realizar la actividad se estarían coordinando.
- 2.10** Que, se adjudicó los trabajos para la normalización o regularización del vertedero, la empresa que lo adjudico fue Vilicic por un costo de 35 millones de pesos, estos trabajos se estarían realizando a partir del 02 de enero.
- 2.11** Que, en el presente día junto con el personal de maestranza se estuvo tratando de solucionar algunos problemas serios que se estaban presentando en el sector de los invernaderos, donde se encontraba una cámara totalmente tapada pidiendo colaboración a los trabajadores de Sodexo, logrando destaparla y normalizar el sistema.
- 2.12** Que, realizo una vista con Daniel Ruiz a la Sede Comunitaria, encontrándose esta con los trabajos bastantes avanzados, quedando amplia y cómoda, ya se estarían comprando el equipamiento por parte de la empresa adjudicada.
- 2.13** Que, se llamo a licitación para realizar actividades para este verano 2014, se presentó un solo oferente, declarándose inadmisibles por no contar con alojamiento. Al crearse esta situación se llegó al acuerdo de facilitar el Internado a cambio de clases de Kangoo Power para las mujeres, pudiendo así adjudicar dicha licitación por 15 días desde el 4 al 18 de enero del 2014.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA:

- Recibida: Carta Centro de Apoderados, situación laboral de Psicóloga Cinthya Triviño.
- Despachada: No hay

3.2 JEFE DE TENENCIA CERRO SOMBRERO

En presencia del Concejo Municipal se encuentra el Jefe de Tenencia, Don Alonso Carrasco para clarificar algunas dudas.

Los Concejales tomaron conocimiento de la forma y actuar de carabineros en nuestra Comuna.

Dentro de las preocupaciones de los señores Concejales, destacan las siguientes:

El Concejal Mayorga le preocupa que en situaciones donde se requiere la presencia de carabineros, estos no se encuentren disponibles, tomando en consideración que dentro de nuestra Comuna se supone no habría tanta demanda para requerir sus servicios.

El Jefe de Tenencia dice el teléfono se encontraba en mal estado, comunicando que se encuentra en disposición a la comunidad los siguientes números, el 133 y el 761195/96 El Concejal Claudio Andrade le preocupa el aglomeramiento en el sector de Odilan Sigman.

En conclusión queda en manifiesto que se podrían hacer capacitaciones por parte de carabineros a los inspectores municipales para regularizar dicho problema, ya que no es la única calle que se encuentra con aglomeramiento de autos.

3.4 PMG MUNICIPAL 2014

La Srta. Claudia Reidel da a conocer la presentación del PMG Municipal 2014, la que se adjunta a la presente acta.

El Concejal José Mayorga pregunta si es posible implementar un servicio para controlar la velocidad de los vehículos municipales. El Sr. Alcalde dice que sí y que se estudiara. La Concejala Blanca Culún manifiesta que encuentra pertinente el comentario del Concejal Mayorga porque también permite saber dónde se encuentra el vehículo y a qué hora, por lo que solicita que se considere dentro de las iniciativas del PMG 2014.

3.5 NUEVO SERVIDOR EN LA NUBE: GOOGLE APPS

Don Felipe Urbano, encargado de la Unidad de Informática, da a conocer que el servidor actual es un servidor propio el que se encuentra con diversos problemas siendo muy inestable, dando así como solución cambiar a un servidor en la nube, comenta que varios municipios utilizan este servidor ya que cuenta con un buen manejo y respaldo de la información siendo muy eficiente, seguro y simple de usar. El servidor sería de Google Apps, el que cuenta con una gama de aplicaciones como el correo electrónico personalizado con 25 GB de almacenamiento por usuario, calendarios sincronizado, Google Drive que permite almacenar archivos en la nube, cuenta con Docs, Hoja de cálculo y Diapositivas pudiendo crear, compartir y trabajar en tiempo real, además cuenta con un chat y se puede realizar videos conferencias, estas aplicaciones no tiene costo de mantención.

El costo es anual por un valor es de un millón setecientos mil pesos, el que incluidos 50 usuarios.

La Concejala Gloria Mansilla consulta quien se hace responsable ante cualquier problema, el Sr. Felipe responde que en situaciones como esa, Google siempre se hace responsable.

La Concejala Blanca Culún consulta como se realizara la capacitación para el manejo del nuevo servidor, Don Felipe Urbano manifiesta que él será el encargado de realizar dicha capacitación.

El Sr. Alcalde solicita pronunciación para tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 117

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA EL NUEVO SERVIDOR EN LA NUBE DE GOOGLE APPS.

PUNTO N°4 DE LA TABLA

VARIOS

- 4.1** EL Sr. Alcalde solicita acuerdo para ampliar en 30 minutos la reunión ya que se ha cumplido el horario legal de la sesión, los Concejales y Concejales concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 118

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA AMPLIAR LA SESION EN 30 MINUTOS.

- 4.2** EL Sr. Alcalde solicita a los Concejales y Concejales tomar acuerdo de la cantidad de UTM a cancelar para la dieta del año 2014.
La Concejala Culún comenta que cuando realizo el viaje a Santiago se agendó una reunión con el presidente de los concejales Don Marco Espinoza informándole que la dieta y el bono de asistencia anual será modificada, aumentándola a un 30%, pero que sin embargo este reajuste se hará una vez promulgada la ley.
El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento de la dieta por 12 UTM más el reajuste del 30% una vez promulgada dicha ley, el Concejo Municipal toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 119

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA LA CANTIDAD DE 12 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES MAS EL REAJUSTE DEL 30% UNA VEZ PROPULGADA LA LEY PARA EL PAGO DE DIETA 2014.

El Concejal Claudio Andrade consulta cuáles serán las responsabilidades del Concejo. La Concejala Blanca Culún comenta que este reajuste viene con todas las responsabilidades que se habían propuesto; se podrá dentro del presupuesto presentar iniciativas de proyectos, como también pedir información de manera directa a los jefes de servicios y que a contar del 2020 se exigirá a los Concejales tener cursado como mínimo primero a cuarto medio.

El Sr. Alcalde comenta que este tema se verá en todos las capacitaciones de las escuelas de verano que realizara la Asociación Chilena de Municipalidades.

- 4.3** EL Concejal Andrade solicita acuerdo por el bono del 75% anual de asistencia del año 2013, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento de los Concejales y Concejales y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 120

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA LA CANTIDAD DE 6 UNIDADES TRIBUTARIAS POR BONO DE 75% DE ASISTENCIA ANUAL.

- 4.4** EL Sr. Alcalde solicita pronunciamiento para aprobar calendario de sesiones 2014.
El Concejal Andrade propone modificar el calendario para los meses de enero y febrero.

El Sr. Alcalde solicita pronunciación al Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 122

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA EL CALENDARIO 2014 CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

EL DIA LUNES 06 DE ENERO A LAS 18:30 HRS. SESION N° 40 Y A LAS 21:00 HRS. SESION N°41 CORRESPONDIENTE AL DIA LUNES 20 DE ENERO; EL DIA MARTES 07 A LAS 18:30 HRS. SE REALIZARA SESION N°42 CORRESPONDIENTE AL DIA LUNES 27 DE ENERO.

EL DIA JUEVES 27 DE FEBRERO A LAS 18:30 HRS. SESION N°43 CORRESPONDIENTE AL DIA LUNES 10 DE FEBRERO; EL DIA VIERNES 28 DE FEBRERO A LAS 18:30 HRS. SESION N°44 CORRESPONDIENTE AL LUNES 17 DE FEBRERO Y A LAS 21:00 HRS. SESION N°45 CORRESPONDIENTE AL LUNES 24 DE FEBRERO.

La Concejala Culún consulta sobre lo que planteo el Concejal Andrade en una sesión anterior con respecto a la posibilidad de generar un cambio en el día que se realizan las sesiones, donde quedo el compromiso que Jurídico iba analizar la situación.

El Sr. Alcalde dice que consultara sobre el tema con Jurídico.

- 4.5** El Sr. Alcalde solicita al Concejo Municipal acuerdo para el pago del bono por zona extrema para los funcionarios Municipales. Los Concejales y Concejalas aprueban y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 122

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA EL BONO DE LOS FUNNACIONARIOS

- 4.6** La Concejala Culún informa su participación en la capacitación denominada "La Coordinación del Municipio en los Sistemas de Protección Social y su Relevancia en la Satisfacción de la Necesidades Sociales" de Gestión Local realizada en la ciudad de Santiago, donde manifiesta que se hizo todo un análisis de lo que significaba la Protección Social, de cómo se puede visualizar este tema para implementar de mejor manera dentro del Gobierno Local.

La Concejala comenta al Concejo Municipal sobre la Junta de Protección Social donde se analizó un llamado para realizar doble trabajo al recoger información para la Ficha Social por parte de los asistentes sociales, manifestando que este tema quedo obsoleto hasta el próximo Gobierno.

La Sra. Blanca Culún deja a libre disposición libro para el Concejo Municipal, solicitando la copia del libro la Concejala Mansilla y el Concejales Mayorga.

- 4.8** La Concejala Blanca Culún consulta sobre si se oficializo a JUNAEB para consultar sobre el criterio de la modificación a la entrega de la Beca de Integración Territorial. El Sr. Alcalde dice que ya fue enviado el oficio, pero no se ha recibido una respuesta. El Concejal Claudio Andrade solicita información de fecha en que fue enviado ordinario a JUNAEB
- 4.10** La Concejala Blanca Culún comenta sobre si se realizó la investigación sumaria por desperfecto del camión Municipal.
- 4.11** La Concejala Gloria Mansilla manifiesta que se debería informar a la comunidad sobre la

actividad de verano, para que estén en conocimiento. El Sr. Alcalde dice que los afiches van hacer entregados, comentando que las fechas de inscripción serán del 31 de diciembre al 03 de enero del 2014.

La Concejala Mansilla comenta que conoce datos sobre baile entretenido (zumba) para ver si se puede generar una propuesta para las actividades del verano 2014.

4.12 La Concejala Blanca Culún consulta que si la empresa que adjudico el tema de la regularización del vertedero se encargara de la limpieza del entorno del terreno, el Sr. Alcalde responde que no, pero manifiesta que se quiere ser una campaña de limpieza.

4.13 El Concejal Bahamonde consulta sobre la carta enviada por el centro de padres por la no renovación del contrato de la profesional Cinthya Triviño.

El Sr. Alcalde dice que la renovación de contrato es una facultad plenamente suya, el contrato a honorario de la ex funcionaria termino el 31 de diciembre y que lo importante es que se contratara otra profesional para seguir continuando con el programa PIE.

La Concejala Blanca Culún manifiesta su preocupación por los trabajadores a honorarios por la incertidumbre que se puede generar por parte de ellos al no saber si se les renovara su contrato.

La Concejala Gloria Mansilla comenta que está tranquila al saber que continuara el programa

4.14 La Concejala Blanca Culún solicita acuerdo para asistir a curso en Viña del Mar, denominado "Herramientas de Fiscalización para el Control de la Gestión Local" para el 7 al 11 de enero que organiza Gestión Local.

El Sr. Alcalde solita pronunciamiento, los concejales y concejalas toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 123

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA ASISTENCIA DE LA CONCEJALA BLANCA CULUN A CURSO DENOMINADO HERRAMIENTAS DE FISCALIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA GESTIÓN EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR DESDE EL 07 AL 11 DE ENERO 2014 ORGANIZADO POR GESTION LOCAL.

4.15 La Concejala Blanca Culún consulta sobre las cocinerías, ubicadas en el sector de las jineteadas, la respuesta es sí.

4.16 El Concejal Eduardo Bahamonde solicita acuerdo para asistir a curso denominado Fiscalización de Licitaciones Públicas, Compras y Contratos Municipales para los días 13 al 18 de enero y a "Control de Gestión para la toma de decisiones por parte del Concejo Municipal" a 21 al 25 de enero en la ciudad de Punta Arenas organizados por Gestión Local.

El Sr. Alcalde solita pronunciamiento, los concejales y concejalas toman el siguiente acuerdo

ACUERDO N° 124

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA ASISTENCIA DEL CONCEJAL EDUARDO BAHAMONDE A CAPACITACIONES DENOMINADAS "FISCALIZACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS, COMPRAS Y CONTRATOS MUNICIPALES" Y "CONTROL DE GESTIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL" EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS

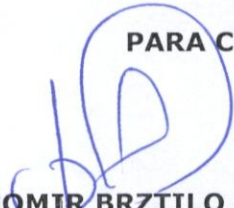
- 4.17** EL Concejal Claudio Andrade solicita acuerdo para asistir a curso denominada "Elaboración de Proyectos Culturales y consideraciones para la producción del Turismo Cultural y la Gestión Patrimonial" organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades para los días 26 al 01 de febrero del 2014 en la ciudad de Puerto Montt. El Sr. Alcalde solicita pronunciamiento, los concejales y concejales toman el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 125

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA ASISTENCIA DEL CONCEJAL CLAUDIO ANDRADE A CAPACITACIÓN DENOMINADA "ELABORACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y CONSIDERACIONES PARA LA PRODUCCIÓN DEL TURISMO CULTURAL Y LA GESTIÓN PATRIMONIAL" EN LA CIUDAD DE PUERTO LOS DÍAS 26 AL 01 DE FEBRERO DEL 2014

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 22:15 hrs.

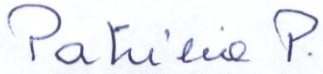
PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



**BLAGOMIR BRZTILO A
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE
PRIMAVERA**



**CLAUDIO ANDRADE K.
CONCEJAL**



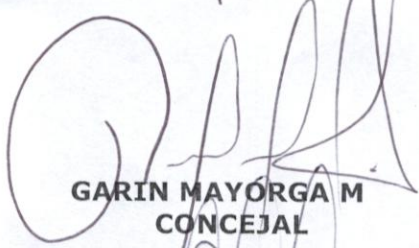
**PATRICIA PAILLAN P.
CONCEJALA**



**BLANCA CULUN RAIN
CONCEJALA**



**GLORIA MANSILLA
CONCEJALA**



**GARIN MAYORGA M
CONCEJAL**



**EDUARDO BAHAMONDE B.
CONCEJAL**



**PATRICIA OYARZO T.
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

PRESENTACION PMG MUNICIPAL 2014



Ilustre Municipalidad de Primavera
www.municipalidaddeprimavera.cl

ALCALDIA.
PUNTUACION: 20 PTS.
RESPONSABLE: BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO.
OBJETIVOS:

- 1.1 IMPLEMENTACION DE OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias) (7 PTS)

Descripción: Creación y puesta en marcha de una oficina con material informativo y personal capacitado que permita la optima atención de los vecinos.

Medios de verificación: Oficina implementada.

Plazos de ejecución: Primer semestre.

Ilustre Municipalidad de Primavera
www.municipalidaddeprimavera.cl



1.2 ACTUALIZACION DE CANALES INFORMATIVOS DENTRO DEL MUNICIPIO (6 PTS)

Descripción: Implementación de una pantalla led en el hall del municipio, que mantenga información actualizada de las todas las actividades en desarrollo y por desarrollar el municipio, de manera de que los vecinos, mientras esperan su turno de atención puedan informarse de los acontecimientos comunales.

Medios de verificación: Pantalla led en operación.

Plazos de ejecución: Primer semestre.



1.3 IMPLEMENTACION DE NUEVO PUNTO PARA LA RENOVACION DE PERMISOS DE CIRCULACION (7 PTS).

Descripción: Implementación de un stand fuera del municipio (lugar por definir) de manera de hacer más accesibles las renovaciones de los permisos de circulación.

Medios de verificación: Stand implementado con el personal y equipos adecuados.

Plazos de ejecución: Marzo.



UNIDAD DE EDUCACIÓN:
PUNTUACION: 10 PTS.
RESPONSABLE: CRISTIAN TAPIA.
OBJETIVOS:

2.1 CREACION Y PUESTA EN MARCHA DEL INVENTARIO DE EDUCACION (5 PTS).

Descripción: Creación y puesta en marcha de inventarios en la Escuela "Cerro Sombrero", Oficinas DEM y Bodega de Educación, por medio de contabilización, codificación, actualización y depreciación de bienes, de manera de contar con un adecuado ordenamiento de los bienes de Educación para su correcta contabilización y fiscalización a la hora de solicitudes de informes por parte de la Jefatura, Contraloría General de la Republica, Secretaría de Educación, Subvenciones u otro organismo relativo a Educación.

Medios de verificación: Informe de Inventario.

Plazos de ejecución:

- Enero, Febrero y Marzo de 2014: Contabilización de Bienes realizando la baja de aquellos que cumplieron años de servicio.
- Abril a Junio de 2014: Codificación de los Bienes realizando un sistema del mismo.
- Julio de 2014: Puesta en marcha del Inventario de Educación de 2014.

Ilustre Municipalidad de Primavera
 www.municipalidaddeprimavera.cl



2.2 PAUSAS SALUDABLES Y PUNTOS DE RECREACIÓN PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES (5 PTS).

Descripción: Realización de pausas saludables para los funcionarios municipales en las dependencias de la I. Municipalidad de Primavera y realización de puntos de recreación para los funcionarios municipales en las dependencias de la SUM de la escuela "Cerro Sombrero". La idea es la realización de ejercicios de relajación y activación por medio de pausas saludables a realizar por la profesora de educación física Doña Carolina Triviño. Además se realizarán actividades de recreación de los funcionarios después de la hora laboral. Estas actividades tienen como objetivo mejorar el bienestar físico y mental dejando espacios para que el habitual stress laboral pueda desecharse por medio de actividades deportivas y de activación.

Medios de verificación: Informes fotográficos.

Plazos de ejecución:

- Pausas Saludables: Marzo a Diciembre de 2014 (4 veces mínimas al Mes).
- Puntos de Recreación: Marzo a Diciembre de 2014 (1 vez como mínimo al Mes).

Ilustre Municipalidad de Primavera
 www.municipalidaddeprimavera.cl



30-12-2013

UNIDAD DE FINANZAS:

PUNTUACION: 30 PTS.

RESPONSABLES: JUAN CARLOS MANSILLA P, MARCELO BARRIA N, JUAN BARRIA P.

Objetivos:

1. Aumentar los recursos Municipales a través de un control eficaz de los roles de Patentes Municipales (10 pts.)
2. Retomar la fiscalización de tránsito (10 pts.)
3. Aumentar los recursos Municipales a través de la fiscalización de pozos lastreros y empréstitos (10 pts.)

Descripción: Los objetivos apuntan a mejorar la fiscalización por concepto de áridos y patentes, aumentando con esto, los ingresos del municipio.

Medios de verificación: Informes semestrales de ingresos e informes fotográficos.

Plazos de ejecución:

Primer y segundo semestre del año 2014.

Ilustre Municipalidad de Primavera
www.municipalidaddeprimavera.cl



UNIDAD DE ASEO Y ORNATO Y AREAS VERDES:

PUNTUACION: 15 PTS.

RESPONSABLES: GERARDO AHUMADA, RAMON DIAZ, DANIEL RAUQUE.

Objetivos:

1. Prolongar la vida útil de maquinaria y herramientas (5 pts.)
2. Optimizar los recursos municipales, disminuyendo los gastos por este concepto (5 pts.)
3. Aprovechar las instancias de capacitación en esta área (5 pts.).

Descripción: Los objetivos apuntan a optimizar los recursos municipales por concepto de mantención de maquinarias y herramientas, llevando registros de inventarios y mantenciones.

Medios de verificación: Informes semestrales de mantenciones e informes fotográficos.

Plazos de ejecución:

Primer y segundo semestre del año 2014.

Ilustre Municipalidad de Primavera
www.municipalidaddeprimavera.cl



UNIDAD DE SERVICIOS MENORES.**PUNTUACION: 15 PTS.****RESPONSABLES: JUAN CARLOS MANSILLA M, NORMA LEVIN G.****Objetivos:**

1. Implementar sistema de información escrita y formal para informar acerca de desperfectos en la flota de vehículos municipales (5 pts.).
2. Elaborar un informe con estadísticas de compras de útiles de aseo, de manera de optimizar el proceso de compra 2014 (5 pts.)
3. Elaboración de un sistema de inventario de bodega, junto con la capacitación en sistemas informáticos de manera de contar con las herramientas para desarrollar los objetivos antes planteados (5 pts.)

Descripción: Los objetivos apuntan a optimizar la mantención de los vehículos municipales, a través de la información oportuna de desperfectos y mantenciones. Asimismo se espera entregar información concreta que apoye la compra de materiales de aseo de manera de que tanto las dependencias del municipio como las de bahía Azul tengan los elementos de aseo necesarios durante todo el año.

Medios de verificación: Desarrollo de formulario para comunicación de desperfectos en vehículos e informe de compras.

Plazos de ejecución:

- Formulario e informe de compras: 1era quincena de enero 2014.
- Inventario de bodega: primer y segundo semestre 2014.
- Capacitación sistemas informáticos: primer y segundo semestre 2014.

Ilustre Municipalidad de Primavera
www.municipalidaddeprimavera.cl

**ADMINISTRACION MUNICIPAL Y SECPLAN.****PUNTUACION: 10 PTS.****RESPONSABLES: CLAUDIO LOPEZ Y CLAUDIA REIDEL.****Objetivos:**

1. Desarrollo de iniciativas que potencien y difundan el sector turístico y patrimonial de la localidad de Cerro Sombrero (10 pts.).

Descripción: Incluir dentro de la cartera de proyectos 2014, iniciativas que potencien las áreas turísticas y patrimoniales de la comuna.

Medios de verificación: Proyectos en estado de elegibles.

Plazos de ejecución: Primer y segundo trimestre.

Ilustre Municipalidad de Primavera
www.municipalidaddeprimavera.cl

